

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, DOCTOR GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ Y  
EL (LA) GERENTE PÚBLICO (A), DOCTOR (A) SUMAYA CHEJNE DUARTE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Febrero de 2019, se reúnen el (la) doctor (a): **GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ**, en adelante Superior Jerárquico y el (la) doctor (a) **SUMAYA CHEJNE QUARTE**, titular del cargo de: **DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**.

Las partes que suscriben este acuerdo, lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por La Dirección de Vigilancia y Control Notarial, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

**TERCERA:** El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

**QUINTA:** El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Planeación y de Control Interno de Gestión.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2019. De conformidad a los planes anuales de gestión

**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.

Nombre del Superior Jerárquico:  
GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ

Nombre del Gerente Público:  
SUMAYA CHEJNE DUARTE

Firma del Superior Jerárquico:

Firma del Gerente Público:

  
Cargo del Superior Jerárquico:  
SUPERINTENDENTE DELGADA PARA EL NOTARIADO

  
Cargo del Gerente Público:  
DIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL





**ANEXO 1 – CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES**

Entidad: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Fecha: 28/02/2019

Vigencia: 2019

Concertación de compromisos					Avance de los Compromisos				Evaluación de los Compromisos				
Objetivos Institucionales	Compromiso Esencial	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Primer Semestre		Segundo Semestre		Observaciones	Evidencias		
						Peso Ponderada	% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora		% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora
Formular, implementar y hacer seguimiento a las actividades registradas en el PAG de Orientación, Inspección, Vigilancia, y Control Notarial	Plan Anual de Gestión	10/1/2019	31/03/2019	Formular al inicio de la vigencia actividades a cargo de la Dirección para ser incluidas en el PAG del macroproceso de OIVC Notarial.	25	100%			0%				
		10/1/2019	31/12/2019	Adelantar las reuniones de Análisis Estratégico, mensualmente, de conformidad con lo establecido en la Resolución 7494 de 2016.	50%				50%				
		10/1/2019	31/12/2018	Evidenciar mensualmente el desarrollo de las actividades adelantadas a través de informes.	50%				50%				
Proponer las mejoras y ajustes a los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección.	actas	1/04/2019	30/06/2018	Realizar mesas de trabajo para identificar la necesidad de ajuste a los procesos y procedimientos.	25	100%			0%				
	actas	1/07/2019	15/07/2019	Elaborar la propuesta de ajuste y mejora de los procesos y procedimientos.	0%				100%				
	actas	1/05/2019	27/07/2019	Presentar propuesta a la Superintendente Delegada para el Notariado	0%				100%				
Adelantar la Gestión que se deriva de las funciones y procesos propios de la Inspección, Vigilancia y Control Notarial recibidos en la vigencia 2019	Reporte	1/01/2019	31/12/2019	Practicar las visitas generales y especiales de conformidad con los recursos asignados.	25	0%			100%				
	Reporte	1/01/2019	31/12/2019	Reducir en un 10% la cantidad de procesos activos a 31 de diciembre de 2018, sin perjuicio de la gestión oportuna de los procesos del año 2019.	0%				100%				
	Reporte	1/01/2019	31/12/2019	Tramitar el 80% de las pqs que se reciban en la vigencia 2019.	0%				100%				
Establecer mecanismos que permitan fortalecer la OIVC Notarial, a través de la difusión de la normatividad aplicable a la prestación del servicio notarial.	Documento	1/01/2019	31/12/2019	Identificar mensualmente aspectos relevantes para incluir en el boletín Notinotariado	25	50%			50%				

Nombre del Superior Jerárquico:  
GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ

Nombre del Gerente Público:  
SUMAYA CHEJNE DUARTE

Firma del Superior Jerárquico:

Firma del Gerente Público:

Cargo del Superior Jerárquico:  
SUPERINTENDENTE DELGADA PARA EL NOTARIADO

Cargo del Gerente Público:  
DIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL